



COMUNICADO

Se hace de conocimiento que la Prefectura Regional de Cajamarca, mediante comunicado público informa que por Ley N° 23418, en aplicación del Decreto Ley N° 21106 de conformidad con el calendario de festividades 2021, el día Jueves 03 de Junio de 2021, ha sido declarado feriado no laborable en las ciudades de Cuzco y Cajamarca.



UGEL CAJAMARCA